

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 3.127/2012

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 24 de abril de 2012, ha sido delegada la representación del Ayuntamiento de Añora en la firma del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de

Añora y Diputación Provincial de Córdoba para la creación de un Registro Centralizado Provincial para la emisión de Certificado Electrónico de Empleado Público, Sello y Sede Electrónica" que se celebrará el jueves, 26 de abril de 2.012, en D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Igualdad y Familia y Nif. N° 30194186-Q.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora a 25 de abril de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.